

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de ser continua e integradora. Además de las calificaciones de las pruebas, orales y/o escritas, otros dos aspectos serán también importantes a la hora de determinar la calificación global de una evaluación o del curso completo: estamos hablando de la actitud del alumno/a en clase y del trabajo tanto en casa como en clase. De igual modo tendremos en cuenta que el alumno/a presente los ejercicios que se hayan de realizar como “homework”, de modo ordenado, lo que no hará sino reflejar el método de trabajo del alumno o de la alumna.

En cuanto a la evaluación inicial permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento ofrecerán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importantes del curso anterior y que únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación, pudiendo haber más, para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa evaluando las 4 destrezas básicas: comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading), expresión oral (speaking) y expresión escrita (writing).

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos

soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de

aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global de cada evaluación, así como la definitiva del curso que debe determinar si el alumno o la alumna promociona (al menos por lo que al área de lenguas extranjeras se refiere), se obtendrá valorando los siguientes aspectos en el porcentaje que se determina:

1.- Interculturalidad, esfuerzo, participación:	10 %
2.- Destrezas de listening, reading, writing, speaking (tareas evaluables y / o pruebas objetivas):	40 %
3.- Pruebas objetivas:	50 %

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Se superará positivamente una evaluación cuando se obtenga como mínimo el 50 % del total anterior. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se obtenga el 50 % de los puntos totales de las mismas (los alumnos conocerán antes de realizar la prueba cómo se va a valorar cada una de las partes).

El apartado de interculturalidad, esfuerzo y participación tiene un valor de 10%; dicho porcentaje se aplicará sólo si el alumno ha alcanzado en el apartado 3 (use of english, grammar and vocabulary) una nota media mínima de **3'75***

* Según la Competencia Específica en LE núm.2 desarrollada en la LOMLOE, el alumnado deberá producir textos sencillos, de relativa extensión, usando estrategias de planificación, compensación y autoreparación para expresar mensajes relevantes de manera coherente y adecuada a las características del idioma. Desde este departamento, creemos vital que el alumno tenga un conocimiento básico del entramado léxico, gramatical y de uso de la lengua extranjera para poder tener éxito en la adquisición de los distintos descriptores operativos relacionados con las distintas competencias específicas. Tal y como se explicita en el currículo LOMLOE, es importante atender a los 4 modos de comunicación (comprensión, producción, interacción y mediación); sin un dominio básico de las estructuras léxico-gramaticales, es imposible que se exista una producción, una interacción y una mediación adecuadas, aun cuando la comprensión sea fluida.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la 3ª evaluación coincidirá con la nota de la evaluación final, y determinará la superación o no de la asignatura.

NOTA IMPORTANTE: Por decisión departamental no habrá pruebas para subir nota en ningún nivel. Tampoco habrá pruebas globales de recuperación, ya que la evaluación es continua y se han realizado las pruebas necesarias para obtener la calificación final.

De acuerdo al Artículo 42 del RRI del centro, “el alumnado deberá respetar las normas relativas a los teléfonos móviles, ya sea la prohibición de traer estos dispositivos al centro educativo por parte del alumnado de la ESO y FPB; o de usarlos en las dependencias del centro en horario lectivo sin autorización, por parte del alumnado de Bachillerato y FP”.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades

formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “**chuletas**”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y **sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.**

La falta de asistencia y la impuntualidad a clase de modo reiterado y sin justificar puede conllevar la imposibilidad de aplicar correctamente los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

5. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En los casos en los que el alumnado requiera una intervención educativa no significativa se utilizarán las herramientas necesarias para facilitar su aprendizaje.

En los casos en los que el alumnado requiera una intervención educativa significativa se aplicarán las diferentes actuaciones recogidas en el Diseño Universal de Aprendizaje, ajustándolas a las características, peculiaridades y necesidades del alumnado.

Plan de seguimiento y profundización (alumnado que repite)

Con estos estudiantes se trabajarán los mismos contenidos que con los compañeros que cursan la asignatura por primera vez, para consolidar los aprendizajes y facilitar la adquisición de las competencias de cara al curso siguiente. Si el docente lo considera necesario y el nivel del estudiante así lo requiere, se le ofrecerá material de un nivel más elevado para que pueda construir su aprendizaje y no pierda el interés en la asignatura.

Alumnado con la materia no superada. Pruebas extraordinarias.

A la convocatoria de exámenes extraordinarios irían aquellos alumnos/as que suspendan la 3ª evaluación y final , y se examinarían de todos los contenidos del curso recogidos en esta programación.

6- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE ENFERMEDAD DE LARGA DURACIÓN.

En caso de enfermedad común del alumnado, el Departamento de Inglés apela a la responsabilidad de los estudiantes y sus familias para llevar el seguimiento de su aprendizaje utilizando los medios de comunicación habituales (plataformas, correo, teléfono).

En los casos de convalecencia por periodos de larga duración, el docente mantendrá el contacto con el alumnado a través de los cauces habituales. Se procurará que realice en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el docente le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, Classroom, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumnado ausente podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada